



No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-442/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	0103010101 Relaciones públicas
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	\$41,566.00	41566.00	41566.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
4411	Cooperaciones y ayudas	\$575,000.00	\$ 41,566.00	5616,566.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

PRESIDENCIA
 LIC. FRANCISCO LUGO MILÁN
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.
 2022 2024

Vo.Bo.

TESORERÍA
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.
 2022 2024

Autorizo

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 Tec. Inf Roberto Gótero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.
 2022 2024



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-443/2022
 Fecha: 30 - DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
 Proyecto: 0103010101 Relaciones públicas
 Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
 Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
 Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	\$49,679.99	49679.99	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
4411	Cooperaciones y ayudas	\$616,566.00	49679.99	\$666,245.99

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
 PRESIDENTE MUNICIPAL



Vo.Bo.
TESORERÍA

 C.P. Susana Antonia Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal



Autorizo

 Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular	
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular	
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	\$85,465.08	65465.08	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
4411	Cooperaciones y ayudas	\$666,245.99	65465.08	\$731,711.07

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

LIC. FRANCISCO LOGO MILLAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2022 2024

PRESIDENCIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendez Guzmán
 Tesorería Municipal

2024

TESORERIA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

2022 2024

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-445/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto: 010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo: CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	
2151	Material de información	\$117,740.00	\$117,740.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)			
Clave	Denominación	Presupuesto	
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación
4411	Cooperaciones y ayudas	\$731,711.07	\$117,740.00
			Autorizado modificado \$849,451.07

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO P6m-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

LIC. FRANCISCO LUGO MORALES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo Bo

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltran
 Tesorero Municipal

2022 2024

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

2022 2024

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



No. De Oficio: VGUIPPE/RE-446/2022
Fecha: 30 - DICIEMBRE -2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Dependencia Auxiliar:	A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa:	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201 Audiencia pública y consulta popular
Objetivo:	CONTAR CON LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE PRECISE LOS CONTENIDOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	\$34,108.51	\$34,108.51	\$26,158.00	\$7,950.51

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	\$0.00	\$26,158.00	\$26,158.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

LIC. FRANCISCO LUGO MELIAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX. 2022-2024

Vo.Bo.

CP Juan Antonio Meléndez
Tesorero Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX. 2022-2024

Autoriza

Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX. 2022-2024



No. De Oficio: VGUIPPE/RE-447/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA	
Dependencia Auxiliar: 103 COMUNICACIÓN SOCIAL	
Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	
Proyecto: 010803010103 Difusión y comunicación institucional	
Objetivo: SER VINCULO EFECTIVO DE COMUNICACION ENTRE LA SOCIEDAD, LOS MEDIOS IMPRESOS, DIGITALES ASI COMO DE LAS DISTINTAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: 100 SECRETARIA PARTICULAR	
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	
Proyecto: 0103010101 Relaciones públicas	
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	\$230,000.00	\$230,000.00	\$160,358.40
				\$69,641.60

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$44,474.40	\$160,358.40	\$204,832.80

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

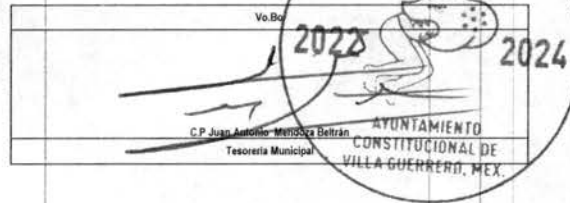
Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.





Presupuesto Basado en Resultados Municipal
 Dictamen de Recondición y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-448/2022

Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA	
Dependencia Auxiliar: 103 COMUNICACIÓN SOCIAL	
Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	
Proyecto: 010803010103 Difusión y comunicación institucional	
Objetivo: SER VINCULO EFECTIVO DE COMUNICACION ENTRE LA SOCIEDAD, LOS MEDIOS IMPRESOS, DIGITALES ASI COMO DE LAS DISTINTAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA	
Dependencia Auxiliar: 100 SECRETARIA PARTICULAR	
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	
Proyecto: 010301010101 Relaciones públicas	
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	\$69,641.60	\$69,641.60	\$61,097.25
				Autorizado propuesto \$8,544.35

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5231	Equipo de foto, cine y grabación	\$0.00	\$61,097.25	\$61,097.25

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

SECRETARÍA PARTICULAR

2022

M. PREY BARRAS REYES
 SECRETARÍA PARTICULAR

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

TESORERÍA

2022

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022

Tec: Inf Roberto Cotoero Pedroza
 Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-449/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar:	D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Programa:	01030902 Reglamentación municipal
Proyecto:	010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Dependencia Auxiliar:	D00 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Programa:	01030902 Reglamentación municipal
Proyecto:	010309020101 Revisión y emisión de la reglamentación municipal
Objetivo:	CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3363	Servicios de impresión de documentos oficiales	\$3,752.00	\$3,752.00	\$1,642.70	\$2,109.30

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$1,642.70	\$1,642.70

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA
 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

[Sello: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2022]

Vº Bº.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

[Sello: TESORERÍA AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2022]

Autorizo

[Firma]

Tec. Inf Roberto Coteró Pedroza
 Titular de la UIPPE

[Sello: UNIDAD DE COORDINACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX. 2022]



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
Dependencia Auxiliar: 113 CRONISTA MUNICIPAL	
Programa: 01030301 Conservación del patrimonio público	
Proyecto: 010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	
Objetivo: CUMPLIR CON LAS SOLICITUDES O TRAMITES QUE DEMANDA LA CIUDADANIA	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
Dependencia Auxiliar: 109 REGISTRO CIVIL	
Programa: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes	
Proyecto: 010801010302 Operación registral civil	
Objetivo: INCORPORAR PERSONAL CALIFICADO DENTRO DE LA OFICIALIA PARA ENTREGAR TRAMITES E	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
2111	Materiales y útiles de oficina	\$6,000.00	\$6,000.00	\$4,524.00
				\$1,476.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5111	Muebles y enseres	\$0.00	\$4,524.00	\$4,524.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 PATRICIA MILLÁN FUENTES
 REGISTRO CIVIL
 Oficialía 01
 Villa Guerrero

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizo

 Roberto Cordero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Dependencia Auxiliar: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Programa: 02020101 Desarrollo urbano	
Proyecto: 020201010502 Proyectos para obras públicas	
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Dependencia Auxiliar: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Programa: 02020101 Desarrollo urbano	
Proyecto: 020201010502 Proyectos para obras públicas	
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2111	Materiales y útiles de oficina	\$10,621.50	\$10,621.50	\$8,132.73	\$2,488.77

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	\$0.00	8132.73	\$8,132.73

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Elabora

2022 2024

ARO JESUS DAVILA MONROY

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

TESORERÍA

Vo.Bo.

2022 2024

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autoriza

Tec. Inf Roberto Coto Pedroza
 Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



No. De Oficio: VG/UIPE/RE-452/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL	
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	
Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Dependencia Auxiliar: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
Programa: 02020101 Desarrollo urbano	
Proyecto: 020201010502 Proyectos para obras públicas	
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
5151	Bienes informáticos	\$22,500.00	\$22,500.00	\$18,431.96	\$4,068.04

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5661	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00	\$18,431.96	\$18,431.96

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 ARQ. JESUS DÁVILA MONROY
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

 Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE MÉXICO Y PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-453/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar:	121 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Programa:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto:	010502060201 Adquisiciones y servicios
Objetivo:	IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar:	F00DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Programa:	02020101 Desarrollo urbano
Proyecto:	02020101010502 Proyectos para obras públicas
Objetivo:	IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2992	Otros enseres	\$59,737.00	\$59,737.00	\$59,737.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$22,344.99	\$59,737.00	\$82,081.99

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Elaboró
 2022
 ARQ. JESUS DAVILA MONROY
 DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Vo Bo.
 2022 2024
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó
 2022 2024
 Tes. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: 123 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
Programa: 01030801 Política territorial
Proyecto: 010308010201 Planeación integral y concertada
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Programa: 02020101 Desarrollo urbano
Proyecto: 02020101010502 Proyectos para obras públicas
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2111	Materiales y útiles de oficina	\$1,407.99	\$1,407.99	\$83.62	\$1,324.37

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$82,081.99	\$83.62	\$82,165.61

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 2022
 ARO. JESUS DAVILA MONROY
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.
 TESORERÍA
 2022 2024
 CP Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizo:
 2022 2024
 Roberto Colero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



No. De Oficio: VGUJIPPE/RE-455/2022
Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar:	E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Programa:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto:	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo:	CUMPLIR CON LOS PERFILES MÍNIMOS REQUERIDOS EN AQUELLOS QUE LA NORMATIVIDAD EXIGE.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar:	124 DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
Programa:	02020101 Desarrollo urbano
Proyecto:	020201010503 Control y supervisión de obras públicas
Objetivo:	CONJUNTO DE ACCIONES A APLICAR EN UNA DEMARCACION TERRITORIAL DEFINIDA, EN BENEFICIO DE T

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3451	Seguros y fianzas	\$34,036.00	\$34,036.00	\$34,036.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5021	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00	\$34,036.00	\$34,036.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora	
JESÚS DAVILA MONROY	
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Vo Bo.	
C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán	
Tesorería Municipal	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizo	
Tec. Infr. Roberto Cotero Pedroza	
Titular de la LIPEPE	UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION



No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-456/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar: E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA
Programa: 02020101 Desarrollo urbano
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3922	Otros impuestos y derechos	\$67,771.30	\$67,771.30	\$67,771.30	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$34,036.00	\$67,771.30	\$101,807.30

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Elabora
 2022 2024
 ARQ. JESUS DAVILA MONROY
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.
 TESORERÍA
 2022 2024
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó
 UNIDAD DE INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 2022 2024
 Ter. Inf. Roberto Cotero Pedrosa
 Titular de la UIPPE
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Villa Guerrero
AYUNTAMIENTO 2022-2024
Construyendo Oportunidades

MUNICIPIO DE: Villa Guerrero Estado de México.

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal del Estado de México
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2022

Presupuesto Basado en Resultados Municipal
Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal



No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-457/2022
Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Dependencia Auxiliar: E00 DIRECCION DE ADMINISTRACION
Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Proyecto: 010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: F00 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar: 124 DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
Programa: 02020101 Desarrollo urbano
Proyecto: 020201010503 Control y supervisión de obras públicas
Objetivo: IMPULSAR PROYECTOS PARA REHABILITACIONES Y OBRAS NUEVAS EN EL MUNICIPIO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
5151	Bienes Informáticos	\$49,735.03	\$49,735.03	\$43,192.70	\$6,542.33

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$101,807.30	\$43,192.70	\$145,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluacion en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	Elabora
ARQ. JESUS DAVILA MONROY	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	
CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.	

TESORERIA	Vo.Bo.
C.P. Juan Antonio Mendoza Betancourt	
Tesorería Municipal	

Autorizó
Tec. Mr. Roberto Cotero Pedroza
Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 146 DEPARTAMENTO DE RASTRO	
Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales	
Proyecto: 020206010303 Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros	
Objetivo: IMPLEMENTAR MEJOR MEDIDAD DE HIGIENE, MEDIDAS DE SANIDAD ANIMAL Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCURA DEL RASTRO.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	
Proyecto: 0201010101 Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
5421	Carrocerías y remolques	\$323,424.04	\$323,424.04	\$323,424.04	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$0.00	\$323,424.04	\$323,424.04

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

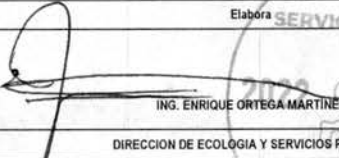
Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

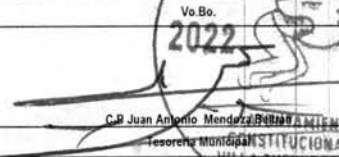
De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

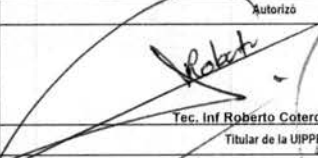
Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

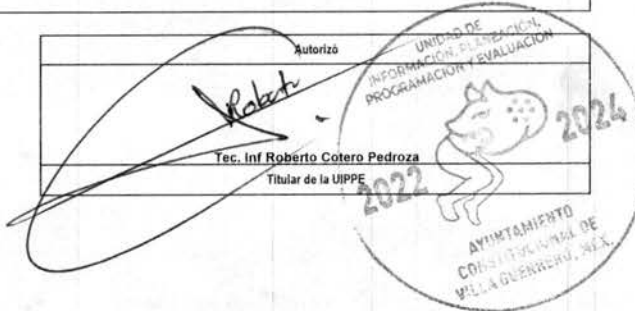
Elabora 
 ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Vo.Bo. 
 C.B. Juan Antonio Mendoza
 Tesorero Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Autorizó 
 Tec. Inf. Roberto Coter Pedroza
 Titular de la UIPPE





No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-459/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE- 2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	
Dependencia Auxiliar: 152 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
Programa: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	
Proyecto: 020608050102 Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	
Objetivo: RECIBIR LAS DIVERSAS SOLICITUDES SOBRE LAS DIFERENTES NECESIDADES PRESENTADAS POR LAS JOVENES MUJERES ASI COMO DE CANALIZAR DICHAS SOLICITUDES A LAS	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	
Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
5111	Muebles y enseres	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$323,424.04	\$200,000.00	\$523,424.04

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o Incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto. (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vg.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó

 Tpe. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	
Dependencia Auxiliar: 153 DEPARTAMENTO DE ATENCION A LA SALUD	
Programa: 02030101 Prevención médica para la comunidad	
Proyecto: 020301010201 Promoción de la salud	
Objetivo: REALIZAR CONVENIOS CON DEPENDENCIAS O ORGANIZACIONES QUE DEN BENEFICIO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	
Proyecto: 0201010101 Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3611	Gastos de publicidad y propaganda	\$23,219.40	\$23,219.40	\$23,219.40	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$571,538.03	\$23,219.40	\$594,757.43

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal



Autoriza

 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPE





Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: I01 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL	
Dependencia Auxiliar: 153 DEPARTAMENTO DE ATENCION A LA SALUD	
Programa: 02030201 Atención médica	
Proyecto: 020302010101 Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas	
Objetivo: REALIZAR CONVENIOS CON DEPENDENCIAS U ORGANIZACIONES QUE DEN BENEFICIO A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	
Proyecto: 0201010101 Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$594,757.43	\$20,000.00	\$614,757.43

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTINEZ

DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Vo.Bo.

2022 2024

C. Ben Antonio Mendoza Beltrán

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

Roberto

Ing. Roberto Cotero Pedroza

Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
 Dependencia Auxiliar: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL
 Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
 Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
 Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TECNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
 Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA
 Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos
 Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos
 Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$213,663.58	\$213,663.58	\$213,663.58	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$614,757.43	\$213,663.58	\$828,421.01

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora
 ING. ENRIQUE ORTEGA MARTINEZ
 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PUBLICOS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo Bo
 2022 2024
 C.P. Juan Antonio Mendoza Barrón
 Tesorería Municipal VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizó
 Tec. Ing. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL					
Dependencia Auxiliar: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL					
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público					
Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública					
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS					
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA					
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos					
Proyecto: 0201010101 Manejo integral de residuos sólidos					
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	\$180,000.00	\$180,000.00	\$180,000.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
5191	Otros bienes muebles	\$628,421.01	\$180,000.00		\$1,008,421.01

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS



TESORERÍA

2022 2024

C.P. José Antonio Martínez Beltrán

CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Autorizó

Tec. Roberto Cotero Pedroza

Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: 136 AUDITORIA	
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	
Proyecto: 010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y	
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	
Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$25,000.00	\$25,000.00	\$25,000.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$1,008,421.01	\$25,000.00	\$1,033,421.01

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ

DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf Roberto Cotero Pedrosa

Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: 136 AUDITORIA	
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	
Proyecto: 010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	
Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	\$24,304.00	\$24,304.00	\$24,304.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$1,033,421.01	\$24,304.00	\$1,057,725.01

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ

DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

2022 2024

Vo.Bo.

CP. Juan Antonio Mendoza Beltrán

Tesorería Municipal

TESORERÍA

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

Roberto

Leo. Inf Roberto Colero Pedrosa

Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022 2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-466/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: 136 AUDITORIA	
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	
Proyecto: 010304010102 Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios	
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMABLE	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	
Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
5151	Bienes informáticos	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$1,057,725.01	\$22,500.00	\$1,080,225.01

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS



Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal



Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Coteto Pedroza
 Titular de la UIPPE





Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: 161 AUTORIDAD SUBSTANCIADORA	
Programa: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	
Proyecto: 010304020204 Investigación de faltas administrativas	
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	
Proyecto: 0201010101 Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RE	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
5151	Bienes informáticos	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$1,080,225.01	\$22,500.00	\$1,102,725.01

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Elabora
 ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Vo.Bo.
 TESORERÍA
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizo
 Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: 162 AUTORIDAD INVESTIGADORA	
Programa: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	
Proyecto: 010304020204 Investigación de faltas administrativas	
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	
Proyecto: 0201010101 Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
5151	Bienes informáticos	\$22,500.00	\$22,500.00	\$22,500.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$1,102,725.01	\$22,500.00	\$1,125,225.01

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

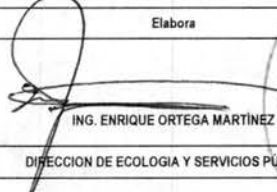
Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora



ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ

DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MFY

Yo. Bo.

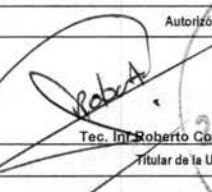


E.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Autorizo



Tec. Inf. Roberto Cotoero Pedroza

Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: L00 DEPARTAMENTO DE NOMINA
 Dependencia Auxiliar: L00 DEPARTAMENTO DE NOMINA
 Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos
 Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería

Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
 Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA
 Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos
 Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos

Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$12,228.46	\$12,228.46	\$12,228.46	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$1,125,225.01	\$12,228.46	\$1,137,453.47

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ

DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

Juan Antonio Mendoza Beltrán

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

Tec. Inf. Roberto Colero Pedrosa

Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: L00 DEPARTAMENTO DE NOMINA	
Dependencia Auxiliar: L00 DEPARTAMENTO DE NOMINA	
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos	
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería	
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	
Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$15,740.00	\$15,740.00	\$15,740.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$1,137,453.47	\$15,740.00	\$1,153,193.47

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)



Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

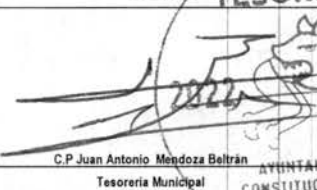
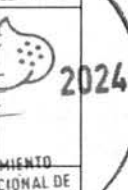
Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora  **SERVICIOS PÚBLICOS**
 2022  2024
 ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ
 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo. **TESORERÍA**

 2022  2024
 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó  **UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**
 2022  2024
 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: L00 DEPARTAMENTO DE NOMINA	
Dependencia Auxiliar: L00 DEPARTAMENTO DE NOMINA	
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos	
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería	
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 126 LIMPIA	
Programa: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	
Proyecto: 020101010101 Manejo integral de residuos sólidos	
Objetivo: REALIZAR UN PLAN INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$13,500.00	\$13,500.00	\$6,806.53	\$6,693.47

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
5191	Otros bienes muebles	\$1,153,193.47	\$6,806.53	\$1,160,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluacion en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

ING. ENRIQUE ORTEGA MARTÍNEZ

DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

[Firma]

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

[Firma]

Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza

Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: I01 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	
Dependencia Auxiliar: 143 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	
Programa: 02060806 Oportunidades para los jóvenes	
Proyecto: 020608060103 Promoción del desarrollo integral del adolescente	
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2171	Material didáctico	\$26,000.00	\$26,000.00	\$26,000.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan: (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$0.00	\$26,000.00	\$26,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

Tec. Inf. Roberto Coto Pedroza
 Titular de la UIPE



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: I01 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	
Dependencia Auxiliar: 150 DEPARTAMENTO DE CULTURA	
Programa: 02040201 Cultura y arte	
Proyecto: 020402010102 Difusión de la cultura	
Objetivo: DIFUNDIR LA CULTURA PROMOCION CIVICA, RECREACION Y PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PUBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$20,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$26,000.00	\$20,000.00	\$46,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora		
	C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ	
	ALUMBRADO PÚBLICO	

Vó.Bo.		
	C.P. Juan Antonio Mendoza Bañan	
	Tesorería Municipal	

Autorizó		
	Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza	
	Titular de la UIPPE	



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL	
Dependencia Auxiliar: K00 CONTRALORIA MUNICIPAL	
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	
Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	
Objetivo: DISPONER DEL MEJOR EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ADEMÁS DE CAPACIDAD TÉCNICA CUENTEN CON SENSIBILIDAD POLÍTICA, CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN Y TRATO AMIGABLE	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3341	Capacitación	\$65,000.00	\$65,000.00	\$65,000.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$46,000.00	\$65,000.00	\$111,000.00

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

Vo.Bo. TESORERÍA

C.P Juan Antonio Mendoza
 Tesorería Municipal

Autorizó

Iec. Inf Roberto Cotero Pedraza
 Titular de la UIPPE



No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-475/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: L00 TESORERIA	
Dependencia Auxiliar: L00 TESORERIA	
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos	
Proyecto: 010502020401 Registro y control de caja y tesorería	
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	\$315,695.12	\$315,695.12	\$315,695.12	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$111,000.00	\$315,695.12	\$426,695.12

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o raducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX

Autorizó

 Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE
 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX



Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar: 115 DEPARTAMENTO DE INGRESOS
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos
Proyecto: 010502020101 Captación y recaudación de ingresos
Objetivo: CONDUCCIR LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa: 02020401 Alumbrado público
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$47,356.00	\$47,356.00	\$47,356.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$426,695.12	\$47,356.00	\$474,051.12

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX

Yo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Ballester
 Tesorería Municipal

TESORERÍA
 2022 2024
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Tec. Inf Roberto Cotero Petroza
 Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX



Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)					
Dependencia General: L00 TESORERIA					
Dependencia Auxiliar: 115 DEPARTAMENTO DE INGRESOS					
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos					
Proyecto: 010502020101 Captación y recaudación de ingresos					
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE					

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)					
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS					
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO					
Programa: 02020401 Alumbrado público					
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público					
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.					

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3331	Servicios informáticos	\$34,925.90	\$34,925.90	\$34,925.90	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado modificado
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación		
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$474,051.12	\$34,925.90		\$508,977.02

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluacion en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizo

Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: L00 TESORERIA
Dependencia Auxiliar: 115 DEPARTAMENTO DE INGRESOS
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos
Proyecto: 010502020101 Captación y recaudación de ingresos
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa: 02020401 Alumbrado público
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3341	Capacitación	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$508,997.02	\$18,000.00	\$526,997.02

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

ALUMBRADO PÚBLICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

2022 2024

Vo.Bo.

TESORERÍA

[Firma]

C.P Juan Antonio Méndez Baltrán
 Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

2022 2024

Autorizó

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

[Firma]

Tec. Inf Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

2022 2024



Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: L00 TESORERIA	
Dependencia Auxiliar: 115 DEPARTAMENTO DE INGRESOS	
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos	
Proyecto: 010502020101 Captación y recaudación de ingresos	
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3611	Gastos de publicidad y propaganda	\$32,646.00	\$32,646.00	\$32,646.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$601,997.02	\$32,646.00	\$634,643.02

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO



Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal



Autorizó

Tec. Inf Roberto Cordero Pedroza
 Titular de la UIPPE





No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-480/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: L00 TESORERIA	
Dependencia Auxiliar: 115 DEPARTAMENTO DE INGRESOS	
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos	
Proyecto: 010502020101 Captación y recaudación de ingresos	
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir
4391	Subsidios por carga fiscal	\$692,206.20	\$692,206.20	\$692,206.20
				Autorizado propuesto \$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$634,643.02	\$692,206.20	\$1,326,849.22

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

2022 2024

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vg. Do. TESORERÍA

[Firma]

2022 2024

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorera Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Autorizó

[Firma]

2022 2024

Tec. Inf Roberto Coterero Pedraza
 Titular de la UIPPE
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: L00 TESORERIA	
Dependencia Auxiliar: 118 CATASTRO	
Programa: 01080102 Modernización del catastro mexiquense	
Proyecto: 010801020201 Información catastral municipal	
Objetivo: AMPLIAR LA BASE DE CONTRIBUYENTES EN EL PADRÓN MUNICIPAL, PARA LOGRAR UN EJERCICIO CORRESPONSABLE CON LA CIUDADANÍA.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PUBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3321	Servicios estadísticos y geográficos	\$89,882.00	\$89,882.00	\$89,882.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$1,326,849.22	\$89,882.00	\$1,416,731.22

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluacion en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática) En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ALUMBRADO PÚBLICO

2022 2024

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ

ALUMBRADO PÚBLICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

TESORERÍA

2022 2024

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022 2024

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza

Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Dictámenes de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal

No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-482/2022

Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: L00 TESORERIA	
Dependencia Auxiliar: 119 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	
Programa: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	
Proyecto: 010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3331	Servicios informáticos				
	Servicios informáticos		\$20,400.00	\$20,400.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$1,416,731.22	\$20,400.00	\$1,437,131.22

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

Vo.Bo. TESORERÍA

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

 Tec. Inf Roberto Cordero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)			
Dependencia General: L00 TESORERIA			
Dependencia Auxiliar: 119 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD			
Programa: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados			
Proyecto: 010502050203 Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal			
Objetivo: CONDUCIR LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGLES VIGENTES. MANTENER ACTUALIZADOS EL PADRÓN MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES.			

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)			
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS			
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO			
Programa: 02020401 Alumbrado público			
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público			
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.			

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			Autorizado propuesto
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	
5111	Muebles y enseres	\$29,200.00	\$29,200.00	\$29,200.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$1,437,131.22	\$29,200.00	\$1,466,331.22

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

ALUMBRADO PÚBLICO

2022 2024

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo

TESORERÍA

2022 2024

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022 2024

Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)
Dependencia General: N00 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Dependencia Auxiliar: N00 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Programa: 03010201 Empleo
Proyecto: 030102010203 Fomento para el autoempleo
Objetivo: ELEVAR EL NIVEL TURÍSTICO QUE TIENE EL MUNICIPIO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa: 02020401 Alumbrado público
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3331	Servicios informáticos	\$68,992.00	\$68,992.00	\$68,992.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$1,466,331.22	\$68,992.00	\$1,535,323.22

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluacion en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

Tec. Inf Roberto Cotero Pedrosa
 Titular de la UNPPE



No. De Oficio: VG/UPPE/RE-485/2022
 Fecha: 30 -DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: N00 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	
Dependencia Auxiliar: 149 DEPARTAMENTO DE TURISMO	
Programa: 03070101 Fomento turístico	
Proyecto: 0307010101 Promoción e información turística	
Objetivo: ELEVAR EL NIVEL TURÍSTICO QUE TIENE EL MUNICIPIO	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	\$43,040.00	\$43,040.00	\$43,040.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$1,535,323.22	\$43,040.00	\$1,578,363.22

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

Vo.Bo.

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autoriza

Tec. Inf. Roberto Coteró Pedroza
 Titular de la UIPPE



No. De Oficio: VG/UIPPE/RE-486/2022
 Fecha: 30 - DICIEMBRE-2022

Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	N00 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Dependencia Auxiliar:	149 DEPARTAMENTO DE TURISMO
Programa:	03070101 Fomento turístico
Proyecto:	0307010101 Promoción e información turística
Objetivo:	ELEVAR EL NIVEL TURÍSTICO QUE TIENE EL MUNICIPIO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa:	02020401 Alumbrado público
Proyecto:	020204010201 Alumbrado público
Objetivo:	CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3611	Gastos de publicidad y propaganda	\$30,000.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$1,578,363.22	\$30,000.00	\$1,608,363.22

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

TESORERÍA

Vo.Bo.

2022 2024

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autoriza

UNIDAD DE FORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Tec. Inf Roberto Cotero Petroza
 Titular de la UIPPE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	N00 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Dependencia Auxiliar:	149 DEPARTAMENTO DE TURISMO
Programa:	03090301 Promoción artesanal
Proyecto:	0309030102 Organización, capacitación y asesoría financiera
Objetivo:	ELEVAR EL NIVEL TURÍSTICO QUE TIENE EL MUNICIPIO

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General:	H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
Dependencia Auxiliar:	127 ALUMBRADO PÚBLICO
Programa:	02020401 Alumbrado público
Proyecto:	020204010201 Alumbrado público
Objetivo:	CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3341	Capacitación	\$35,000.00	\$35,000.00	\$35,000.00	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$1,608,363.20	\$35,000.00	\$1,643,363.20

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PhRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

 C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

Vo.Bo.

 C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

Autorizó

 Tec. Inf. Roberto Cotero Pedroza
 Titular de la UIPPE



Tipo de Movimiento: MODIFICACIÓN DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: N01 DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
Dependencia Auxiliar: N01 DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
Programa: 02010401 Protección al ambiente	
Proyecto: 020104010501 Prevención y control de la contaminación del suelo	
Objetivo: MEJORAR LAS CONDICIONES HUMANAS Y DE PRODUCCION EN MATERIA DE AGRICOLA CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO, ASI COMO LA INVERSION Y MEJORAR EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACION.	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$39,393.20	\$39,393.20	\$39,393.20	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$1,643,363.20	\$39,393.20	\$1,682,756.40

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbrM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Elabora

ALUMBRADO PÚBLICO

2022 2024

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Vo.Bo.

TESORERÍA

2022 2024

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

Autorizó

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2022 2024

Tec. Inf Roberto Cáter Pedroza
 Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)

Dependencia General: N01 DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 Dependencia Auxiliar: **N01 DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO**
 Programa: 02010401 Protección al ambiente
 Proyecto: 020104010501 Prevención y control de la contaminación del suelo
 Objetivo: MEJORAR LAS CONDICIONES HUMANAS Y DE PRODUCCION EN MATERIA DE AGRICOLA CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO, ASI COMO LA INVERSION Y MEJORAR EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACION

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)

Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS
 Dependencia Auxiliar: **127 ALUMBRADO PÚBLICO**
 Programa: 02020401 Alumbrado público
 Proyecto: 020204010201 Alumbrado público
 Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)

Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	\$7,839.22	\$7,839.22	\$7,839.22	\$0.00

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplian o se asignan. (7)

Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$1,682,756.40	\$7,839.22	\$1,690,595.62

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Justificación : CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PbRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluacion en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

ALUMBRADO PÚBLICO

2022 2024

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ

ALUMBRADO PÚBLICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX

Vo.Bo.

TESORERIA

[Firma]

2022 2024

C.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán

Tesorería Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Autorizo

[Firma]

2022 2024

Tec. Inf Roberto Colero Pedroza

Titular de la UIPPE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.



Tipo de Movimiento: MODIFICACION DE META

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General: N01 DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
Dependencia Auxiliar: N01 DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
Programa: 03020102 Fomento a productores rurales	
Proyecto: 030201020201 Fomento a proyectos de producción rural	
Objetivo: EL CUIDADO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS GENERADOS POR AGROQUIMICOS PARA LA PROTECCION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se amplía (5)	
Dependencia General: H00 DIRECCION DE ECOLOGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS	
Dependencia Auxiliar: 127 ALUMBRADO PÚBLICO	
Programa: 02020401 Alumbrado público	
Proyecto: 020204010201 Alumbrado público	
Objetivo: CONTRIBUIR A IMPULSAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVES DE LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)					
Clave	Denominación	Presupuesto			
		Autorizado	Por ejercer	Por cancelar o reducir	Autorizado propuesto
3611	Gastos de publicidad y propaganda	\$13,500.00	\$13,500.00	\$12,887.58	\$612.42

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan. (7)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o Reasignación	Autorizado modificado
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	\$1,690,595.62	\$12,887.58	\$1,703,483.20

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir. (8)

Metas Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa. (9)

Justificación: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULOS 319. METAS CONCILIADAS DE ACUERDO AL FORMATO PBRM-02, se tiene por modificada la meta marcada con el código 2 del proyecto 010502050109, toda vez que solo se realiza un programa anual de evaluación en el año, teniendo 3 dependencias de acuerdo a dicho programa para ser evaluadas para el ejercicio fiscal 2022.

De la cancelación o reducción de metas y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora

[Firma]

C. ROGER ENRIQUE MILLÁN GÓMEZ
 ALUMBRADO PÚBLICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.
 2022 2024

Vo.Bo.

[Firma]

J.P. Juan Antonio Mendoza Beltrán
 Tesorería Municipal

TESORERÍA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.
 2022 2024

Autoriza

[Firma]

Tec. Inf Roberto Colero Pedroza
 Titular de la UIPPE

UNIDAD DE INFORMACIONES, PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.
 2022 2024